



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, octubre quince de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00364 00
Proceso	Aprehensión
Demandante	BANCO DE BOGOTA SA
Demandado	MARCO FIDEL PEREZ GALVIS
Asunto	Se ordena levantamiento del secuestro y aprehensión

Previo a darle tramite a lo solicitado en escrito que antecede, se requiere a la apoderada de la parte actora, a fin de que le aclare a este Despacho porque se está solicitando que el vehículo dado en garantía sea entregado al BANCO DE BOGOTA S.A., si el deudor MARCO FIDEL PEREZ GALVIS canceló lo adeudado a su acreedor.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

**Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e6eafac79761fe97b8459e06656fdb94f0a6afc70c21fd43faf034f3446fd6e**
Documento generado en 15/10/2021 10:09:56 PM



**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**